



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23145/2017

CÓRDOBA, 28 DIC 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para abonar una asignación complementaria correspondiente al docente que se detalla a fojas 1, por el período y el importe total que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal - Secretaría de Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el Colegio Nacional de Monserrat a abonar una asignación complementaria correspondiente al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe total que se consigna, gasto que será afrontado con fondos propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional-Dirección General de Personal.

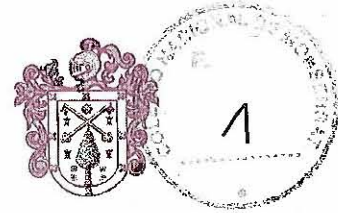


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUBO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

2565



CUDAP: EXP-UNC:0023145/2017
CORDOBA, 11 DE MAYO DE 2017

Señor Rector
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Hugo Oscar Juri
S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Rector a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de una **asignación complementaria con fondos propios de la Dependencia**, a la profesora Gambini, Andrea Fabiana, **Legajo 47370, Cargo 245779, por los montos, y por los períodos que se detallan a continuación**, la presente asignación se origina en la retribución de tareas realizadas por la docente en el dictado del curso extra programático del idioma portugués para alumnos del Colegio.

Período	Asignación Complementaria Bruta Mensual
Mar-17	\$ 3.174,98
Abril 2017-Octubre 2017	\$ 6.349,97
Nov-17	\$ 3.174,98

Asimismo se deberá dejar constancia de que los mencionados agentes no percibirán la asignación solicitada en caso de que hagan uso de licencia por la cual no presten servicios en forma efectiva.

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Rector con mi más distinguida consideración.-

Cr. CEFERINO A. PRADO
Secretario de Asuntos Económicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat

Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADEMICO